



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada  
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.  
Celular 3176460390



**ESTADO ELECTRONICO**

ESTADO No.	<b>035</b>	FECHA:	<b>25-04-2024</b>
------------	------------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012016-00124-00	EJECUTIVO	HERMAN ANDRES GIRALDO CUARTAS	WILTON ORLEY ARIAS ZAPATA	Auto No Accede Y Dese Cumplimiento		24-04-2024	
7610941890012024-00125-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A		Auto Libra Mandamiento		24-04-2024	PRIVACIDAD
7610941890012024-00125-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A		Auto Decreta Embargo		24-04-2024	PRIVACIDAD
7610941890012024-00127-00	EJECUTIVO	FUNDACION COOMEVA		Auto Libra Mandamiento		24-04-2024	PRIVACIDAD
7610941890012024-00127-00	EJECUTIVO	FUNDACION COOMEVA		Auto Decreta Embargos		24-04-2024	PRIVACIDAD
7610941890012024-00128-00	EJECUTIVO	FUNDACION COOMEVA		Auto Libra Mandamiento		24-04-2024	PRIVACIDAD
7610941890012024-00128-00	EJECUTIVO	FUNDACION COOMEVA		Auto Decreta Embargos		24-04-2024	PRIVACIDAD
7610941890012024-00129-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A		Auto Libra Mandamiento		24-04-2024	PRIVACIDAD
7610941890012024-00129-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A		Auto Decreta Embargos		24-04-2024	PRIVACIDAD



**Nota:** Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo

institucional [j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario